

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	227584
Número de orden de compra a modificar:	59793

Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-30 21:59:03

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56441	ASEO Y CAFETERIA	CDP-30320	CDP	30320
56490	ASEO Y CAFETERIA	VF-056005	VF	056005

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03-R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	19.0	Mes	10090053.06	CDP-30320	191711008.14

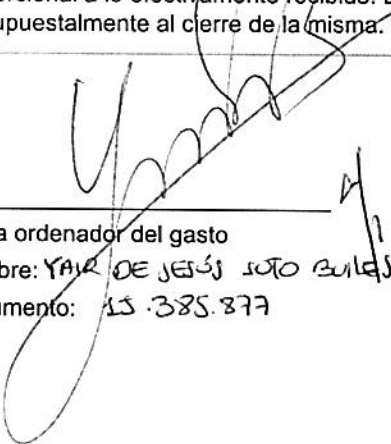
2	ays03--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.0	Unidad	3372388.00	CDP-30320	64075372.00
3	ays03--R9 - Fumigación - 1838	5.0	Metro Cuadrado	31503.32	VF-056005	157516.60
4	ays03--R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
5	ays03--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
6	ays03--R9 - AIU	1.0	Unidad	2559438.97	CDP-30320	2559438.97
7	ays03--R9 - IVA	1.0	Unidad	4862934.04	CDP-30320	4862934.04

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	1.00	Mes	9291817.76	CDP-30320	9291817.76
Editado	2	ays03--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.00	Unidad	3311078.82	CDP-30320	62910497.58
Editado	6	ays03--R9 - AIU	1.00	Unidad	2539807.92	CDP-30320	2539807.92
Editado	7	ays03--R9 - IVA	1.00	Unidad	4825635.00	CDP-30320	4825635.00
Nuevo	Nuevo	ArtículoR9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	18.00	Mes	10090053.06	VF-056005	181620955.08

Detalle o justificación de la aclaración	
---	--

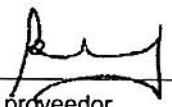
Se requiere reducción del valor total de la Orden de Compra No.59793 por \$2.020.039,81 ;teniendo en cuenta que el inicio de operaciones se dio con posterioridad a lo programado, por lo anterior los bienes y servicios fueron liquidados y pagados de manera proporcional a lo efectivamente recibido. En consecuencia los recursos no ejecutados durante la vigencia 2020 fueron liberados presupuestalmente al cierre de la misma. Así las cosas la OC pasará de \$ 263.366.269,75 a \$ 261.346.229,94.



Firma ordenador del gasto

Nombre: YAIR DE JESÚS ITO BULEZ

Documento: 15.385.877



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Medina

Documento: 11.333.836